

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 9 de Octubre # 415 y Chile en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios de la compañía DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CIA. LTDA.: a) la señora Esperanza Ruth Rosales, propietaria de cincuenta y seis mil setecientos noventa (56.790) participaciones sociales; b) la señora Linda Delgado Arboleda, propietaria de quinientas setenta y nueve (579) participaciones sociales; y, c) la señora Jeanette Delgado Savino, propietaria de quinientas setenta y nueve (579) participaciones sociales. Todas las socias comparecen por representación mediante carta poder conferidas a favor del abogado Fabián Zamora Loor. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00)) y se encuentran pagadas en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.**

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.**

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Por acuerdo de los asistentes actúa como Presidente Ad hoc de esta sesión, el Abogado Fabián Zamora Loor, y actúa como Secretaria la señora María Mendez Rodas en su calidad de Gerente. La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y socios y las cartas poder conferidas por las socias a favor del abogado Fabián Zamora Loor, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el orden del día.

**CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:**

**1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.**

Hace uso de la palabra el Abogado Fabián Zamora Loor representante de las socias de la compañía, quien manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que previamente fueron proporcionados por la gerencia general con la debida anticipación. A continuación el Abogado Fabián Zamora Loor pide que por Secretaría se de lectura al respectivo balance así como la explicación a los estados financieros, hecho considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.**

La señora Gerente solicita la palabra e indica que las decisiones impartidas y las acciones tomadas no generaron un mayor volumen de ventas pero si permitieron estabilizar los costos de operación y reducir los costos administrativos. La contracción de las ventas fue del 9.56% ubicándose al cierre del 2013 en US\$ 248.37 millones.

Del análisis de nuestras ventas, la remesas origen USA registraron una contracción de US\$ 5.85 millones, ubicándose en US\$ 155.27 millones. Igual efecto presentaron las ventas de corresponsales, rubro que registró la mayor contracción en el orden de US\$ 20.41 millones, ubicándose al cierre del 2013 en un total de US\$ 93.09 millones.

Dentro del giro de Agencia de Viajes el panorama del ejercicio fue similar, con una contracción en el nivel de ventas del 0.50% esto es US\$ 19.88 mil menos que las ventas del 2012. Total ventas 2013 US\$ 3.956 millones

El volumen de ventas alcanzado el 2012 (US\$ 274.63 millones) no pudo ser mantenido pero con la estabilidad en nuestros negocios internacionales y con nuestros agentes pagadores, se pudo compensar en parte el traspaso de nuestras oficinas, sufriendo al 2013 una contracción del 9.56%, ubicándose en US\$ 248.37 millones.

Un referente en los costos en el negocio de Remesas Familiares es la Transportación de Valores, rubro que fue la contraparte de la contracción de las Comisiones Bancarias, graficando un incremento de US\$ 59.18 mil esto es 40.07% mas de lo acumulado al 2012. Total rubro al 2013 US\$ 206.89 mil.

Concluye el informe que la cuantificación de las políticas adoptadas no debe considerar como único referente los resultados obtenidos, esto es una utilidad antes de impuestos y de participación a trabajadores de US\$ 85.28 mil dólares, sino que también debe considerar la capacidad de gestión administrativa y lo adecuado de las decisiones, factores que superan ampliamente los efectos económicos de las mismas.

#### QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

La Junta General Universal de socios, luego de analizaren forma detenida el punto señalado en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones:

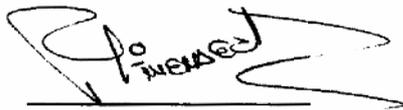
- 1.- Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Aprobar el informe de Gerente por el año 2013

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y firmada por todos los presentes, en un solo acto con el señor Presidente Ad hoc de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.

f.) Sr. Ab Fabián Zamora Loor, Presidente Ad hoc de la Junta; f.) María Mendez Rodas, Secretaria de la Junta; f.) Sra. Esperanza Ruth Rosales, socia representada por el Abogado Fabián Zamora Loor f.) Sra. Linda Delgado Arboleda, socia representada por el Abogado Fabián Zamora Loor, Sra. Jeanette Delgado Savino, socia representada por el Abogado Fabián Zamora Loor.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

  
María Mendez Rodas  
Secretaria de la Junta